

GACETA MÉDICA

DEL NORTE

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA

DEDICADA Á LA DEFENSA DE INTERESES PROFESIONALES

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

Año II

BILBAO 15 de Febrero de 1896

Número 27

SUMARIO.—*Crónica:* Fotografía de lo invisible. Colegiación. Hombres de acción. Cigarrillos de thé: una conquista del tabaco.—*Academia:* De los Fenoles.—Historias cortas: Obstrucción conducto auditivo por tapón ceruminoso. Forúnculos. Cloroformización.—*Informaciones:* Ejercicio funcional en la metritis. Estetoscopio Salazar. Aneurisma cirsóideo tratado por método esclerógeno. Estufa bacteriológica improvisada. Formulario.—*Sección variá:* Academia Medicina de Madrid (Programa premios). Primer Congreso Español de Oto-rino-laringología. Congreso y Exposición (Praga) Academia médico-quirúrgica española (Programa premios). Explotación de aguas minerales. Ungüentos milagrosos.—*Corrigenda.*

CRÓNICA

En el mundo científico sigue reinando con firme poderío el descubrimiento de Röntgen: sus famosos rayos, cual faro luminoso de gran alcance, llena ya el mundo entero y parecen destinados á propagar, con sus ondas, inmenso beneficio al campo de la investigación, campo, en nuestra ciencia, el más digno de cultivo y labor constantes.

A las adquisiciones apuntadas en nuestro número anterior por esa Fotografía de lo invisible, hemos de añadir hoy lo conseguido por el Profesor Kissling, de Hamburgo, que, perfeccionando la técnica del de Wurtzburgo, ha fotografiado en una embarazada un embrión cuyos miembros formados son perfectamente cognoscibles en la imagen.

Y aun se anuncia más. El Profesor italiano Salvioni parece haber inventado el iriptoscopio, instrumento que, haciendo sensibles al ojo esos rayos de Röntgen, permitiría ver por nuestros ojos, *antes* que la fotografía, lo que hoy ¡gracias, no pocas! ven nuestros ojos

después de fotografiar. Ciertamente que racional parece que aquello que se logra copiar se logre también ver antes de ser copiado; mas no siempre lo más racional es lo más asequible, y así conseguido aquello por Röntgen que, explorador primero dió con el filón, hagamos votos porque no sean estériles los ulteriores esfuerzos y puedan los obreros exploradores de tan rico venero, obtener también los merecidos rendimientos á que todo honrado y entusiasta trabajo debe hacerse acreedor.

Los lamentos en diarios profesionales siguen á la orden del día. Cuál se lamenta de la enseñanza misma que da títulos á incapacitados; cuál achaca nuestros males á Gobiernos que lo consienten; y entre éste que denuncia al público veleidoso, y aquél que imputa criminalidad al profesional mismo, lo cierto es que el mal cunde y lo que en un principio fué mancha, más tarde es plaga y plaga que hasta la fecha no dibuja su círculo eliminador con tanta claridad que nos haga cruzar de brazos para esperar tranquilos ese modo curativo.

Ahora bien, ¿está toda la Terapéutica, en el actual rumbo de Colegiación y sus Reglamentos? ¿No encierran estos mismos en su *mescolanza* de atribuciones (científicas, profesionales y éticas á la vez) no encierran, digo, algo de subversivo en su proteccionismo, algo que en sí condena esa hermosa ley de la concurrencia, la ley esencial en el orden capitalista?

Yo abogo, como el que más, por la Colegiación, útil, necesaria en nuestro arte; creo aún más, como ya antes lo he manifestado aquí mismo y ante un Colegio, creo que los médicos debemos formar algo más que asociación, algo más que asambleas, algo más que clase: debemos formar casta. Mas por eso mismo ¿á qué colegiarnos para decidir un cobro y una visita si esto es puramente individual y personal en el médico? El médico debe cobrar, como debe regalar; hombre que asiste y alivia á su prójimo, de quien es confidente, sólo debe exigir, como decía Mr. J. Jaurès, que sus cuidados, por encima de todo salario, den al médico el medio de cuidar todavía otros enfermos más.

¿A qué colegiarse para dejar una mísera pensión cuando hay tantas Cajas de ahorros, tantas Sociedades de vida, etc., etc. cuyos alcances y seguridad no limitan cargos ni profesiones?

En cambio la Colegiación se impone en la *consulta* que una *gran mayoría* de profesionales no la saben pedir, ni la saben tener, ni la saben elevar; la Colegiación se impone en la máxima común, en obligaciones mutuas, en hacer todos causa común como guiados por

igual fe, el mismo norte, un mismo ideal. La Colegiación verdadera, útil, necesaria, esa que sin darnos cuenta la pedimos todos á gritos y todos sentimos su falta es la que haga prestar y cumplir el hermoso juramento de Hipócrates. No vale que el médico *opositor*, uno en la oposición sea otro al sentarse en la cátedra que solicitó; no vale que *tal* reaccionario sin visitas, se vuelva *cual* conservador al lograr cuatro clientes; no vale que el candidato *higienista* en la elección sea luégo concejal ó diputado solamente *político* cuando elegido; no vale que ayudantes revolucionarios se hagan más tarde maestros tiranos; no vale en fin pensar y hablar, sino hacer, y éste debe ser á nuestro juicio el norte que guíe á los Colegios.

La instrucción médica la darán la clínica, la estancia en medios favorables, la palabra de los maestros, la asiduidad en el estudio, cosas todas que ya Hipócrates expresó en su *Nomos*, y que en hermoso símil comparaba á la estación de las siembras, al medio que nutre la planta, á la semilla, y á la labor constante que el campo necesita para dar ópimo fruto. Tal es lo que da el conocimiento íntimo de la medicina á juzgar por aquél que el más la divinizó.

Pero instrucción y educación son distintas y á esta última deben dirigirse los Colegios sino quieren ser pura reunión, asamblea, club... La Universidad nos hizo médicos, el Colegio debe hacernos prácticos, hombres de acción. Ahora bien, el hombre de acción, como decía bien el Rever. P. Didon, en Arcueil, no es un contemplativo á quien la belleza de lo Ideal embriaga é inmoviliza; no es un artista á quien las visiones del Ideal transportan y encantan... Es el ser fuerte y bueno que no tiene otra palanca que la verdad, el derecho, la justicia; otro amor que el bien, la honradez... El hombre de acción es aquel de fe inquebrantable que cree en la verdad, la justicia y el bien; que no duda jamás ni jamás vacila; que entrevé la obra hecha en su conciencia aun antes mismo que haya sido realizada.»

¿Que esto es mucho pedir? Sea: pero es el único modo de que aun con rebaja en la concesión, pueda quedar algo en lo conseguido.

En Salamanca, según un colega profesional, trátase de establecer una fábrica de cigarillos de thé. Al decir del cronista de *La Regeneración*, colega cuya es la información esta, tal industria parece llenar ya *sobradamente* un fin higiénico con solo que *reste* al nicotismo algunas víctimas.

¿Las *restará* efectivamente? En economía es muy dudable, porque en medio de todo una libra de buen tabaco, aun pagados derechos,

no cuesta ni la mitad de lo que una libra de thé (si lo es) pasada de contrabando.

Si bajo el punto de vista higiénico se mira, no puedo menos de recordar aquí que esa costumbre ha sido no há mucho calificada por un médico en Inglaterra, como una locura de moda, que produce extrema nerviosidad é insomnio, principalmente entre mujeres de la alta sociedad que son sus más entusiastas adeptos.

El tabaco, en cambio, que, con razones ó sin ellas, algo tiene sin embargo que le recomienda, algo que siempre le saca á flote, acaba de hacer recientemente una gran conquista en esa misma Inglaterra que al *five o' clock tea* parece querer añadir el *tea-smoking*.

Según *The Medical Record*, un pastor de una iglesia reformista en Londres ha autorizado, con aprobación de sus superiores, el uso del tabaco en el templo durante los sermones. De este modo, fumadores que por deber no asistían á los oficios, lo hacen ahora por placer, escuchando tranquilamente la palabra evangélica en tanto el humo, como nuevo incienso, va llenando las naves del templo del Señor.

Ya en otros tiempos nuestro sutil Padre Escobar en Méjico, permitió también á las señoras que en estos tiempos de Cuaresma, se hicieran servir el chocolate en la iglesia, por aquello de que los líquidos no infringen el ayuno, y no todas las señoras viven cerca de la iglesia.

De modo que la inventiva del pastor protestante no es completamente original. Sin embargo, á esa conquista de la teobromina es de añadirse la reciente del tabaco. Veremos cual está reservada á la teina que ahora se nos quiere implantar.

DR. LESMES.



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE BILBAO

DE LOS FENOLES

Sr. Espada (D.) Señores: Deferente á la indicación hecha por uno de vosotros respecto á la oportunidad y conveniencia que tendría un debate sobre los Fenoles en el cual se fijasen claramente su genealogía y la importancia terapéutica que hoy alcanzan, hème aquí dispuesto á indicarlo, seguro de que mis deficiencias y olvidos han de ser subsanados por cuantos se dignen tomar parte en la discusión.

El punto propuesto es totalmente de actualidad, es de grandísimo interés como grupo que aporta á la Ciencia de curar, numerosos materiales terapéuticos y parece á todos que este interés ha de sostenerse mucho tiempo todavía aun cuando nuevas teorías vengán á modificar ó reemplazar las actuales que hoy corroboran su aplicación.

Tratándose de profesores como los aquí congregados, cuyo objeto principal no es precisamente aprender descripciones aisladas sino recordar los conceptos más salientes de los temas propuestos, sintetizar sus hechos más individuales y coincidir en la apreciación de los fundamentos que presiden á su aplicación clínica, es claro que no debo ni puedo dar á este debate un carácter exclusivamente químico, teórico-descriptivo.

Los que de vosotros queráis hacer un estudio especial en este sentido tenéis ocasión de conseguirlo con provecho, consultando las obras didácticas, el Diccionario de Química de Adolfo Wurtz y sobre todo la hermosa memoria que, sobre *Los Fenoles y sus derivados químicos*, ha publicado recientemente F. Palau Ballesteró en la *Gaceta Médica Catalana*.

Hubiéramos todos ganado mucho tiempo y adquirido muchos conocimientos teórico-prácticos si en lugar de cambiar aquí nuestras impresiones y datos sobre los Fenoles, hubiésemos empezado por leer la memoria á que me refiero.

Tampoco me sería permitido hacer una relación de toda la importancia que por sus valiosas aplicaciones industriales en la tintorería y fabricación de colores, tienen los Fenoles y sus derivados.

Me veo precisado, por lo tanto, á hablar de esta materia como grupo numeroso que forma por sí sólo, un arsenal de preciosos medicamentos.

Ahora bien, á pesar de lo dicho no creo incurrir en ninguna consecuencia de principio si antes de hablar de todos y cada uno de los Fenoles más importantes, os molesto brevemente, recordando en compendioso resumen, la constitución elemental, que gozan en el campo de la Química.

Bajo el imperio de las primeras clasificaciones de la Química orgánica se agrupaban los cuerpos por su composición elemental y algunas de sus reacciones más características; y existían esparcidos aquí y allá un buen número de productos, al parecer diversos, que, posteriormente se han considerado tan afines en virtud del criterio sobre las llamadas Funciones químicas de Gerhardt, como para formar una nueva agrupación mejor definida. Baste recordar al efec-

to, el puesto que antes tenían el ácido fénico, el pícrico, la santonina, la bencina y otros reunidos hoy bajo la denominación de *fenoles*.

La función química que caracteriza á éstos parece consistir en participar de la ácida y de la alcohólica, ó lo que es lo mismo que en presencia de unos reactivos se comportan como verdaderos ácidos, y en presencia de otros como verdaderos alcoholes. Hoy sin embargo, se admite la función netamente fenólica. Por lo demás, su composición elemental, es siempre C, H, y O; y la agrupación de estos elementos se entiende que está hecha sobre la base de un núcleo hidrocarburado (C é H), que soporta el edificio molecular de los restantes elementos.

Este hidrocarburo es el *benceno* C⁶ H⁶ llamado también *Bencina química ó técnica*, para distinguirla de la Bencina comercial, que es otro producto de distinta composición y procedencia.

Sorprende no poco, bajo el punto de vista químico, la estrecha relación de propiedades y composición de estos cuerpos en los que se ve un fundamento común á todos ellos; pero no sorprende menos al mirarlos bajo el punto de vista médico, el hallarlos dotados de propiedades medicinales tan sencillas que bien pueden reducirse á tres principales: la acción antiséptica, la antipirética y la antitérmica.

El químico conoce fenoles monoatómicos, diatómicos y triatómicos, según que en el núcleo aromático *benceno* sean sustituidos uno, dos ó tres átomos de hidrógeno por uno, dos ó tres radicales de la misma atomicidad.

El médico y el farmacéutico, en sus respectivos ejercicios profesionales, ven las cosas de otra manera y forma, clasificaciones arbitrarias al parecer, pero que encierran cierto sentido práctico.

Desde luego estudiamos y aceptamos los fenoles propiamente técnicos tales como el fenol ordinario, picrol, el pirogalol, el ácido salicílico, resorcina, hidroquinina y santonina. Distinguiremos de éstos sus derivados técnicos, tales como el naftol y sus compuestos; así como los procedentes de los anteriores; y por último y como apéndice, ese fárrago de medicamentos nuevos, no bien definidos todos ellos, bajo el punto de su composición, pero que contienen bien por mezcla, bien por combinación algún fenol conocido. Me refiero al solveol, al lisol, creolina, gayacol, creosotal, y mil y mil que podríamos enumerar.

Como nuestro objeto principal consiste en pasar una rápida ojeada sobre cada uno de ellos para descartar desde luego todos aquellos que no hayan recibido la sanción médica después de la aplicación experimental, voy á entrar en la descripción monográfica

comenzando por los fenoles monoatómicos á cuya cabeza se halla el fenol ordinario que da nombre al grupo.

El *Fenol ordinario*, por otro nombre *carbol*, ácido *fénico*, ácido *carbólico*, y también *alcohol fenílico* es un cuerpo descubierto por Runge, estudiado por Laurent y después por gran número de químicos. Su fuente de origen más principal es la brea de hulla. Todos tenéis ocasión de ver producir la brea de hulla en nuestra Fábrica de gas de Bilbao. Renuncio aquí á daros detalles sobre los aparatos y las fases de esta fabricación. Si os trasladáis con esta brea de hulla á la gran fábrica de productos químicos, sita en Elorrieta, sobre los bordes de la ría, podréis también presenciar cómo basta una simple destilación de este producto, en períodos fraccionados, de sus partes volátiles y observaréis que recogiendo separadamente los líquidos que se producen á una temperatura próxima á 180° resulta extraída de la brea, la inmensa cantidad de ácido fénico en compañía de sus homólogos y otros ácidos. Basta entonces neutralizar el líquido por sosa ó cal, separar los extraños por decantación y recoger los fenatos para ser tratados por el ácido clorhídrico y poner el fénico en libertad.

Este primer producto dista mucho de ser medicinal; es ácido fénico bruto que apenas si puede usarse para la desinfección de cloacas, y, solamente cuando ha sido destilado una ó dos veces más, aparece como suerte comercial y no de las más puras.

Cuando se halla exento del cresol y demás ácidos que le acompañan con persistencia, cuando es monohidratado se presenta blanco en agujas, poco delicuescente, fusible á 40° proximamente: á mayor temperatura da un líquido claro de olor fuerte pero nada desagradable como sucede con las suertes inferiores. Es bastante volátil.

El agua solamente disuelve un 5% á la temperatura ordinaria; ésta es la razón por la cual se hace preciso valerse de la glicerina ó del alcohol para conseguir soluciones más concentradas.

Aparte de estas dos suertes comerciales que son las más frecuentes en las oficinas de Farmacia y en las Droguerías, todavía debemos señalar aquí la existencia del ácido fénico sintético, *Fenol sintético*, *Fenol absoluto*, *Fenol químicamente puro*.

La mayor conquista de la química orgánica ha sido sin duda alguna el poder sintetizar los cuerpos que antes había analizado. Siempre hubiese podido caber la duda de que el análisis elemental de un cuerpo fuera exacto si no se hubiera podido regenerar este cuerpo valiéndose del conocimiento y número de los elementos dados por el análisis.

Conocemos la composición química del fenol, creemos que procede del grupo benceno sobre el cual se sustituye el grupo oxidrilo á un átomo de hidrógeno; pues bien, si este conocimiento y esta creencia son realmente exactos podemos y debemos hacer ácido fénico artificial. Y efectivamente, todo es verdad, cuando así se cumple. El gran Berthelot ha conseguido combinar directamente el carbono y el hidrógeno produciendo el arco voltaico entre dos conos de carbón contenidos en un globo lleno de hidrógeno.

El resultado ha sido formarse el *acetileno* $C^2 H^2$; pero como tres moléculas de acetileno dan por condensación una de Bencina $C^6 H^6$, y hemos dicho que la Bencina ó benceno es el núcleo de la composición de los fenoles, basta tomar este benceno artificial, combinarlo con el ácido sulfúrico que da un ácido bencino sulfúrico ó sulfo-bencénico que más tarde es neutralizado con la potasa y es vuelto á dejar libre por otro ácido más enérgico.

Claro es que en este proceso químico no han intervenido otros cuerpos que ácidos y bases minerales los cuales son fáciles de separar. De aquí resulta un cuerpo técnico ó sea químicamente puro que no se usa con frecuencia en Medicina pero que entiendo debe ser aplicable de preferencia en los casos de mayor importancia. Por lo demás, este cuerpo se encuentra hoy en la mayoría de las farmacias.

Resumiendo este punto podemos recordar que existen el ácido fénico bruto ó sea líquido pardo obscuro de fétido olor. El ácido fénico cristalizado con más ó menos color rosáceo, según su pureza y el ácido fénico sintético químicamente puro. Lo que algunos conocen con el nombre de ácido fénico líquido, no es otra cosa que el cristalizado con diez por ciento de alcohol.

APLICACIONES

El ácido fénico es uno de los cuerpos que más aplicaciones ha recibido en terapéutica.

Como antiséptico, mereció de Lister la preferencia para entrar como agente principal á tomar parte de su célebre cura. Contribuye á mantener asépticos sus apósitos y vendajes; y aun cuando éstos desmerecen con el tiempo debido á la volatilidad que le caracteriza, se ha tratado de obviar este inconveniente con el empleo de telas impermeables, tales como el Silk y el Makintosh, si bien nos parece que todavía no es bastante. Siempre hemos creído que no es el antiséptico ideal, indiscutible, *el primero de los antisépticos* y mucho menos el antiséptico universal; y nos fundamos para opinar así, en que las variadas listas que se han hecho de los cuerpos atendiendo á su

propiedad antiséptica y microbicida cítanle en 4.º ó 5.º lugar, unos; en 43.º lugar otros; sin embargo, es el más usado y hasta popular.

Tal vez parezca sobrado atrevimiento desconfiar de la acción antiséptica de este cuerpo, pero á ello nos autorizan los diversos trabajos de los prácticos más acreditados.

Koch ha demostrado en 1881 que el ácido fénico es poco desinfectante y su poder llega á ser casi nulo cuando se aplica disuelto en alcohol, aceite ó glicerina.

Pocos operadores existen que confíen el éxito de sus curas á este desinfectante, como se debe colegir por el número sin cuento de otros desinfectantes que han tratado de sustituirle con ventaja, como son: las curas al sublimado, al iodoformo, á la creolina, al ictiol, al timol, etc., etc.

En cuanto á las formas farmacéuticas que se adoptan por los profesores para aplicar al interior se ve con frecuencia la *forma pilular*.

Sobre este punto me será permitido manifestar que no siempre le es fácil al farmacéutico hacer una preparación irreprochable. Cuando se prescribe el ácido fénico, ó la creosota, ó el guayacol en cantidad tal que una ó dos gotas correspondientes á una píldora se asocian á los polvos de cinoglosa, iodoformo, etc., etc., sucede que es preciso aumentar con un escipiente adhesivo inerte la masa total para que resulte bien homogéneo el medicamento. Si esto se consigue al fin, es á costa de dar á las píldoras un peso ó volumen desmesurado. De lo contrario se corre el riesgo de que no resulten igualmente dosificadas.

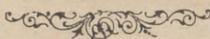
De la mayor ó menor habilidad en la elección de este cuerpo inerte que ha de dar pastosidad á la masa aparecen siempre diferencias en el volumen de las píldoras cuando son preparadas en dos farmacias diferentes, diferencias que no se explica el paciente y que le sorprenden extraordinariamente. Las sustancias que se han recomendado para salvar esta dificultad, son el jabón, el bálsamo tolú, gelatina, el polvo de raíz altea y muchas otras. (1)

De cualquier modo resulta siempre la posibilidad de un conflicto. Por esta razón, si así lo estiman los profesores que tienen la bondad de oírme, yo les invito, á que usen otra forma, siempre que puedan. En jarabe, en vino, en leche, estos medicamentos se pueden aplicar con grande agrado del enfermo.

(1) Posteriormente ha dicho el Sr. Celada que á él le da un buen resultado el empleo de la Dextrina.

Nada más que merezca importancia, médico-farmacéutica, se me ocurre decir sobre el ácido fénico.

Como el seguir hablando en las sesiones sucesivas de los demás fenólos sería tal vez monótono, me reservo la palabra, para continuar hasta que hayan terminado los turnos de otras comunicaciones anunciadas de carácter médico tan importantes ó más que la presente. He dicho.



HISTORIAS CORTAS

UN CASO DE OBSTRUCCIÓN DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO POR TAPÓN CERUMINOSO

Esta afección es muy frecuente, y creo que muchos desgraciadamente son sordos porque los médicos ignoran las sencillas nociones que voy á exponer.

TILLAUX.

Es seguro que se perdería entre mis escasas notas el sencillísimo caso clínico que voy á relatar, si no creyera que puede servir como tributo á las hermosas frases de Tillaux y de descargo á mi conciencia. No se crea sin embargo, en la existencia de algún hecho concreto por el cual deba acusárseme; pero ha sido tanto el tiempo de mi ignorancia en tan capital asunto, que bien puedo pensar en la comisión del pecado de sordera, temporal al menos, de algunos de mis clientes. Pero si este supuesto fuera para alguno ¡desgraciado! hecho cierto, y cierta para mí la censura á que me hiciera acreedor, pagado quedo con las muestras de entusiasta admiración de N. N., joven robusto, de 26 años de edad, jornalero, de salud habitual á prueba de excesos.

Me refiere que, después de un baño en la ría, se quedó sordo del oído izquierdo, sordera que atribuye á la entrada de agua en el oído y con ella á la de algún cuerpo extraño causante seguro de su mal. Esta sordera ha sido completa y continua desde su producción (4 meses) hasta el momento actual á pesar de las múltiples sustancias que, como curativas y mandadas unas por vecinos officiosos y otras por parecer médico, se ha venido aplicando. Todo me ha sido perjudicial, dícame el enfermo (yo creo que inocente) pues cada día

á pesar de todo, ha sido mayor mi sordera, y ahora, desde hace 10 días, siento ruidos de oídos molestísimos que me tienen la cabeza dolorida y atontada hasta el mareo.

La inspección simple del oído externo no me ha permitido ver más que un conducto algún tanto necesitado de agua jabonosa ó de agua clara al menos, pues en él había más que regular cantidad de polvo, escamas epidérmicas y una no despreciable cantidad de cerumen, que llegaba casi á obstruir más de la mitad de la luz del conducto en el punto de la inflexión.

Por la presión delante del trago acusa una ligerísima sensación de molestia, apenas dolorosa.

El reloj aplicado en la frente, es oído con más intensidad en el oído afecto que en el sano.

La permeabilidad de las trompas, comprobada por los procederes de Vasalva y Toynbée, es normal; así lo demuestran las respuestas del enfermo después de haberle yo anunciado las sensaciones que había de experimentar.

No hago las experiencias diagnósticas de Politzer por no tener á mano el instrumental necesario.

A punto estaba de no hacer diagnóstico y salir del paso con la ordenación de lavados de agua bórica é instilaciones de aceite ó glicerina laudanzados, tan socorridos en muchos casos; pero acordándome de las frases de Tillaux (Cirujía Clínica) volví á mirar el oído externo donde algo especial, aunque no todo, había visto en la primera inspección y aunque nada nuevo hallé creí sin embargo que debía haber obstrucción del conducto, é hice dos fuertes inyecciones con una jeringa de curas cargada de la solución de sublimado á uno por mil.

Lanzada el agua con bastante fuerza y dirigiendo la corriente á la pared posterior para que formando remolinos pudiera arrastrar algún cuerpo extraño si existía, vi que había conseguido movilizar parte del cerumen existente. Con la sonda acanalada lo disloqué más y atraje algún tanto; pero viendo que se aplastaba y tendía á disgregarse hice uso de las pinzas de diseccionar extrayendo un tapón de algo más de un centímetro de longitud, algo aplastado y cuyas dimensiones serían las del conducto desde el punto arriba apuntado.

El enfermo se llevó las manos al oído asegurándome que oía mucho, pero mucho más de lo que había oído cuando estaba sano. Coloqué una bolita de algodón en el oído y el que antes estaba sordo salía contentísimo y aun creo que agradecido.

Examinado el cuerpo extraído, el cual tenía el color moreno como

de carne de dátil seco, se vió que estaba compuesto de cerumen, escasos pelos y de algunas escamas epidérmicas.

APARICIO.

FORÚNCULOS

(AUTOHISTORIA)

Verdadera forunculosis consecutiva á viruela en estado verdaderamente eufórico.

Posteriormente causa cierta ocasional (varias veces comprobada): uso de cuello alto de camisa. Tratamiento eficaz: Embadurnamiento con colodión iodoformado, cuya acción parece ser: protectora, anti-séptica y descongestiva por su compresión misma.

CLOROFORMO: SU ACCIÓN

(AUTOHISTORIA)

Operado y cloroformizado respectivamente allá por el año 1885 por los malogrados é inolvidables miembros del Instituto de Terapéutica Operatoria, Dres. Zabala y Gracian, modelos de laboriosidad y entusiasmo científico, hé aquí lo más saliente de mis percepciones y conceptos sugeridos bajo la acción de tal sustancia, cuya dosis máxima sería de 30 gramos:

1.º Rapidez de pulso; un latir cardiaco en su punta sobre todo, de tal modo descompasado, galopante y de martilleo que, material y gráficamente, parecíame que iba mi corazón á salir del pecho, y ser lanzado á distancia.

2.º Descenso de temperatura: frío intenso, que llega á la insensibilidad, y que, empezando por pies y piernas primero, manos y antebrazos después, gana luégo muslos, brazos y tórax mismo en un modo comparable á sí convertidos en hielo que insensibiliza, hubieran sido arrancadas ó separadas tales partes del resto total de mi cuerpo.

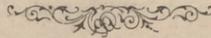
3.º A tales alturas ignoro ya lo que digera, ni qué pensaba. Sin embargo, llegó un momento en que yo me creía ser solo espíritu, ser solo inteligencia, ser solo cabeza: sentí un como golpe ó puntí-

lazo hacia la nuca (bulbo?), y mi sentir tuvo un momento, un instante conciencia del no ser. Fenómeno, sensación completamente diferente á la del sueño, y aún, á la de duerme vela, yo me di exacta cuenta consciente del momento en que dejaba de ser; y teniendo conocimiento de que en aquel preciso lugar é instante abdicaba de mí, percibí la extraña sensación (jamás por mí sentida fuera de tal circunstancia), de *tener conciencia de dejarla de tener*.

4.º Al despertar de mi estado clorofórmico (poco parecido al sueño, como se ve) nada recordé de lo que nada sentí; ni entonces, ni después que supe lo que la operación duró, he podido hacerme idea de esa duración. El dormido que despierta puede suponer, calcular siquiera aproximadamente el tiempo que *existió* durmiendo. Bajo la acción del cloroformo se borró para mí la noción del tiempo; todo el transcurrido en la operación fué para mí como si no hubiera vivido, un paréntesis de la existencia sin recuerdo el más vago, sin lazo, sin hilación alguna, sin lugar á la menor suposición ni cálculo.

5.º Mi período de excitación fué poco aparente lo que, aparte de la pureza del cloroformo (opinión de Soulier), atribuyo á mi fuerza de voluntad que, confiando ciegamente en el cloroformizador excelente y en el hábil operador á quienes me entregaba, quiso atender á la autoobservación ya que por gusto mío usaba de tal sustancia, no necesaria para operación de tal género.

M. VALDÉS.



INFORMACIONES CRÍTICAS

El ejercicio funcional en la metritis.—Los fenómenos propios del ejercicio funcional del útero se desarrollan de tal suerte, que parecen como agentes causales de verdadera importancia.

No ya los fenómenos integrantes del funcionalismo del útero, sino los de todo el aparato genital influyen de manera perentoria en la patogenia y evolución de la metritis. Son los cambios impresos por la pubertad al útero, los que encienden en la niña el proceso flogístico; son las sucesivas congestiones menstruales; con los trastornos inherentes de la mucosa, las que á menudo terminan en flogosis; son el aborto, el parto, con la serie de mutaciones de estructura que suponen, que preparan y sostienen, y aun á veces parece que provocan, el desenvolvimiento del afecto.

No hay como el ejercicio funcional excesivo para ocasionar trastornos. Si el músculo por la fatiga llega á degenerar y aun á atrofiarse; si por la fatiga enferma el cerebro, ¡cómo no ha de quedar maltrecho el útero cuando por el coito



HEMEROTECA
MUNICIPAL
M. C. R. D.

excesivo, el onanismo frecuentemente reiterado, viene á experimentar tantas congestiones, que, á la postre, por lo repetidas, se entrelazan!

Todo órgano en estado de actividad, experimenta, en efecto, una hiperemia; y ya sabemos que la repetición y persistencia de ésta es susceptible de determinar inflamaciones crónicas. Es más: no sólo influye aquí el cansancio del parto, sino que con él se junta la sacudida del organismo entero; en el coito y más en el onanismo, por el trabajo de evocación que éste requiere, se establece, si son excesivos, un verdadero desgaste nervioso, un desequilibrio en las funciones más importantes, una atonía de todo el cuerpo; y este trastorno ha de repercutir en el útero, poniéndole con más ahinco en estado de oportunidad morbosa.

De ahí la frecuencia de la metritis en los recién casados, entregados sin freno á los combates amorosos; hecho reforzado, además de otros factores, por el cúmulo de fatigas de orden diverso, que voluntariamente se imponen: paseos largos á pie y en coche, viajes y excursiones por países lejanos, ejercicios diversos en que gastan la poca energía que les resta.

Como se ve, no hay necesidad de recurrir á la brutalidad de ciertos coitos para comprender su influjo patogénico. El caso referido por Tissot de una joven que en 1746 desafió á seis dragones españoles, con ellos estuvo toda una noche, y luégo á la mañana siguiente tuvo que ser llevada, agonizante, á Montpellier, donde falleció el mismo día, bañada en sangre; y el relatado por Virey, de una prostituta que en una noche se entregó á veinte soldados, y al día siguiente sucumbió tras violenta hemorragia, son hechos excepcionales que no es preciso invocar.

Los hechos corrientes, ordinarios, oriundos del enlace de la ignorancia y las pasiones, también enferman y aun matan, sino tan rápida y aparatosamente, con análoga seguridad.—Dr. J. Queraltó. (*Revista de Higiene*, de Barcelona)

Estetoscopio universal del Dr. Salazar, por el doctor D. Antonio Muñoz Sánchez, Médico-Jefe del Hospital del Rey (Toledo).

Aunque tiene ventajas y aplicaciones prácticas positivas, no deja de tener notables y serios inconvenientes la auscultación directa; razón por la cual, sin abandonarla en absoluto, se ha generalizado tanto el uso del estetoscopio.

No está exento tampoco de inconvenientes este instrumento y uno de ellos, el más importante, depende de la forma ordinaria de su pabellón torácico ó inferior.

Sabido es que el mayor contingente de enfermos de pecho le suministran los tísicos y afectados de enfermedades crónicas del pulmón, en los cuales, á causa de la demacración general si bien son más delgadas las paredes torácicas, más cambio los bordes de las costillas son muy prominentes; é impidiendo que el pabellón inferior del estetoscopio se adapte y apoye á ellas exactamente en todos sus puntos, hace que la exploración sea difícil y defectuosa las más de las veces.

El Dr. Salazar, en su constante afán de que la observación clínica sea más precisa y más exacta, á fin de aquilatar y avalorar el diagnóstico en esta clase de enfermos, á quienes dedica preferentemente sus estudios y atenciones, tanto en su clínica del Hospital de la Princesa, como en la particular, ha suprimido aquel inconveniente, modificando el pabellón torácico del estetoscopio y para que éste re-

sulte más cómodo, útil y práctico, ha hecho construir á los Sres. Sánchez Escribano y hermano, bajo su dirección, el modelo, que bien se puede denominar *universal*.

En este nuevo modelo de estetoscopio, el pabellón torácico tiene una forma elíptica prolongada, de bordes ligeramente escotados y de concavidad interna. Gracias á esta modificación, el instrumento puede adaptarse fácil y cómodamente á los espacios intercostales, en los enfermos ya citados, y la observación clínica resulta más clara, más precisa y más exacta.

Así como el pabellón auricular se articula ó desarticula á rosca, el inferior ó torácico también es articulado. De esta manera pueden adaptarse á un solo tubo recto, ha hecho construir de madera y en celuloide, tres diferentes formas de pabellones torácicos; el usual para los enfermos del pulmón, uno circular más pequeño para el reconocimiento del corazón y el descrito anteriormente. También ha hecho construir en celuloide, el Dr. Salazar, estas tres formas de pabellones torácicos para enchufarlos en el tubo de goma del estetoscopio flexible mono ó bi-auricular.

Para complementar la modificación, ha hecho también construir en marfil, un nuevo *plecímometro* más estrecho y en forma de quilla achatada de buque, con objeto de utilizarle en la explosión de los espacios intercostales.

Tales son, muy en resumen, las innovaciones introducidas por el Dr. Salazar en la técnica de la auscultación y percusión, cuyas ventajas y aplicaciones prácticas, particularmente las del *estetoscopio universal*, serán estimadísimas, con seguridad, por todos los prácticos. (*Revista de Medic. y Ciruj. práct.*)

Tratamiento de un aneurisma cirsóideo de cuello, cara, suelo de la boca y lengua, por el método esclerógeno.—

(*Acad. Scienc.* de París, janv. 1896). Esta observación hecha en una mujer de 28 años, portadora de tal tumoración vascular congénita, ha sido expuesta por M. Lannelongue. Sabido es que el serio pronóstico de la dilatación aneurismática ó variz arterial estriba en su tendencia á progresar y en el agotamiento de fuerzas que consigo traen las repetidas hemorragias. En el caso actual que, por gravedad excepcional del mismo, la intervención exigida debía ser pronta, el profesor citado empleó el método esclerógeno, es decir inyecciones, en los tejidos inmediatamente adyacentes al tumor, de tres á cuatro gotas, por cada picadura, de una solución de cloruro de zinc al $\frac{1}{10}$. El tratamiento no llevó más de dos meses, empleando sólo cuatro sesiones de inyecciones. Su resultado inmediato altamente satisfactorio, se ha completado con el tiempo, pues más de tres años después Mr. Lannelongue ha comprobado una esclerosis vascular, lenta, atrófica, la señal más evidente y segura de una curación durable.

Una estufa bacteriológica improvisada.—Dada la actual tendencia y exigencias diagnósticas en las enfermedades infecciosas en general, y muy particularmente la difteria, creemos útil exponer á los prácticos este sencillo medio, ocurrido al Dr. Ch. Fayel, director del laboratorio de la Escuela de Medicina de Caen, y con el cual, ahorrando el tiempo del

envío, puede hacer todo práctico la siembra y cultivo mismo en los tubos de suero y gelatina adecuados al caso.

Un puchero, una jarra ó cacerola de las de leche, y un termómetro constituyen el aparato. En aquél se calienta el agua hasta 37° ó 38°, temperatura comprobada por la submersión del termómetro.

Si el puchero se ha calentado en hornillo de gas ó lámpara de alcohol, sencillo es, y poco tiempo hace falta, reglar la llama á fin de que el agua se mantenga á 37° ó 38°.

Si el calentado se hace en hornillo ordinario y corriente, retráese el puchero, se le coloca en un trípode de unos 0,15 á 0,20 m. de altura, y se pone debajo un simple vaso de aceite según la altura del trípode, se encienden una ó dos mechas de lamparillas, suficientes á mantener el agua á una temperatura conveniente, desde el momento en que no pasado de 38°, no baje tampoco de 33° ó 34°. Conseguido este pequeño reglado, se pone en el puchero ú olla una jarra de las de leche ó una cacerola cualquiera de metal blanco ó estañadas, etc. en las que se colocan el ó los tubos sembrados, con el termómetro. Vigíase de vez en cuando para asegurarse que se halla entre los grados dichos y que el agua no disminuye demasiado en la olla, y en menos de 24 horas, abandonado este instrumental á sí mismo en una habitación cualquiera, da el mismo resultado positivo ó negativo, para el caso de cultivos del bacilo de Klebs, que una estufa de Ansorval ó cualquier otro autor.

Formulario.—Hé aquí dos fórmulas tomadas del «Tratamiento de la Sífilis» de Ch. Mauriac, fórmulas que han tenido su boga y que si no siempre han acabado con el mal, muchas veces, en cambio, han maleado los bolsillos de los enfermos.

5. *Tisana de Feltz.* Muy empleada por Rayer, se formula así:

Zarzaparrilla	60 gramos
Cola de pescado	10 »
Sulfuro de antimonio lavado	80 »
Agua	2 litros

Mézclase y redúzcase por ebullición á un litro. Para tomar á cortadillos.

6. *Tisana de Pollini.* El célebre fármaco que en Italia ha sido tan reputado en las formas graves é inveteradas, gomas, lesiones óseas, ulceraciones antiguas. Explotada esta preparación por mucho tiempo á precios verdaderamente escandalosos por lo subidos, su fórmula es.

Drupa de nuez seca	75 gramos
Zarzaparrilla	} ana: 12,50 gramos
China	
Piedra pomez pulv.	
Antimonio	25 gramos
Agua	1.500 »

Mézclase y redúzcase á la mitad por cocción. Para tomar en dos dosis (mañana y noche) en un día.—V.

SECCIÓN VARIA Y PROFESIONAL

Real Academia de Medicina de Madrid.—El 27 de Enero tuvo lugar la inauguración de las sesiones de esta Corporación.

Los premios otorgados fueron los siguientes: Premio *Rubio*, al Dr. Martínez Reguera por su trabajo de *Bibliografía médico hidrológica*; premio *Salgado* al Sr. Viscarro (D. Román), y premio *Calvo* á D. Fernando Leal de Sierra.

El programa de premios para 1896-97, es el siguiente:

Premio de la Academia.—Temas: I. «Influencia de las doctrinas médicas modernas en la profilaxis de las enfermedades epidémicas.»

II. «Estado actual y porvenir de la doctrina patogénica parasitaria.»

Para cada uno de estos puntos habrá un *premio* y un *accésit*.

El premio consistirá en 750 pesetas, una medalla de oro, diploma especial y título de socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de reglamento.

El *accésit* será medalla de plata en igual forma, 250 pesetas, diploma especial y título de socio corresponsal, con las mismas condiciones.

Las Memorias deberán estar escritas con letra clara en español ó en latín.

Las que obtengan el premio se publicarán por esta Corporación, entregándose á sus autores 200 ejemplares; y las que sean favorecidas con el *accésit* ó con mención honorífica, se publicarán si la Academia lo juzga conveniente. La Corporación se reserva la facultad de publicar ó no, por su cuenta las láminas ó grabados que puedan acompañar al texto.

Premios Álvarez Alcalá.—Temas: I. «Influencia patogénica y terapéutica de las condiciones climatológicas y topográficas de España en la tuberculosis.»

II. «Incompatibilidades de la acción fisiológica de los medicamentos más eficaces, comprobadas por observaciones y experimentos hechos por el autor.»

Para cada uno de estos puntos habrá un *premio* y un *accésit*.

El *premio* consistirá en 750 pesetas, diploma especial y título de Académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones reglamentarias; y el *accésit*, en diploma especial y título de corresponsal, en los términos mencionados.

Premio Martínez Molina.—Tema: «Determinación de las bacterias conocidas y su clasificación, fundada, á ser posible, en caracteres morfológicos y fisiológicos.»

Para cada uno de estos puntos habrá un *premio* y un *accésit*.

El premio consistirá en 3.300 pesetas, diploma especial y título de socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de reglamento.

El *accésit*, consistirá en un diploma especial y el título de socio corresponsal, con las mismas condiciones.

Premio del Excmo. Sr. Marqués del Busto.—Tema: «Historia crítica de la bibliografía médica española en la primera mitad del siglo actual.»

Para este punto habrá un *premio* y un *accésit*.

Consistirá el *premio* en la cantidad de 250 pesetas, con diploma especial y título de socio corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si, no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de reglamento; y el *accésit*, en diploma especial y título de socio corresponsal, con las mismas condiciones.

Los premios se conferirán en la solemne sesión inaugural del año 1898 á los autores de las Memorias que los hubiesen merecido á juicio de la Corporación.

Las Memorias se remitirán á la Secretaría de la Academia, sita en la calle Mayor, número 6, cuarto bajo, antes de 1.º de Junio de 1897, de doce á cuatro de la tarde, no debiendo sus autores firmarlas ni rubricarlas, y sí solo distinguirlas con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, que remitirán adjunto, y el cual contendrá su firma.

Los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas se abrirán en dicha sesión inaugural, inutilizándose los restantes en la primera sesión de gobierno que después se celebre, á no ser que fuesen reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia y ninguna de las remitidas podrá retirarse del concurso.

Premio Salgado.—Se conferirá un premio de 1.920 pesetas al Profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación de las ciencias auxiliares á la Medicina, particularmente á la Hidrología, ó por sus trabajos médicos científicos ó prácticos, durante los años de 1895 y 1896.

Se optará á este premio por instancia, ó mediante petición firmada, por tres Académicos.

Las instancias, acompañadas de los documentos justificativos, se remitirán á la Academia antes del 1.º de Junio de 1897, y el premio se conferirá en la sesión inaugural de 1898.

Premio Calvo y Martín.—Consistirá en la cantidad de 375 pesetas y un diploma especial, y podrán optar á él los Médicos de partido encargados de la asistencia de los pobres, con una asignación que no pase de 1.000 pesetas, casados y con hijos. Los aspirantes deberán escribir una Memoria, cuya extensión no baje de 30 páginas en 4.º, en la cual darán noticia de alguna epidemia que hayan asistido, con expresión del número de curados y de fallecidos, así como de la medicación que haya sido más provechosa; y de no ser esto posible, describirán las enfermedades más notables á que hayan asistido con abnegación y espíritu de caridad, certificando estas cualidades el Alcalde y el Cura párroco.

Las solicitudes, acompañadas de certificación del Ayuntamiento respectivo, en que se acrediten los extremos mencionados, y de la del Cura párroco, en su caso, extendidas en el correspondiente papel sellado, así como de la memoria mencionada, se remitirán á la Secretaría de la Academia antes del 1.º de Diciembre del corriente año, y el premio se adjudicará en la sesión inaugural de 1897.

No pueden aspirar á este premio los que le hayan obtenido en concursos anteriores.

Socorros Rubio.—Se adjudicarán en la sesión inaugural de 1898 dos de los socorros legados por el Académico D. Pedro María Rubio, consistentes cada

uno en la cantidad de 750 pesetas, para las viudas ó hijas mayores solteras de Médicos rurales que hayan ejercido su profesión en España por más de tres años, de una manera honrosa y recomendable, en las más pequeñas poblaciones ó aldeas, y prefiriendo á las de aquellos que hayan sido víctimas de alguna epidemia.

Las interesadas no han de disfrutar ninguna pensión de Montepío.

Se recibirán hasta 1.º de Septiembre de 1897 las solicitudes, acompañadas de los documentos siguientes:

Copia simple del título de Profesor fallecido, y certificaciones de los Ayuntamientos que acrediten los extremos referidos.

Madrid 1.º de Enero de 1896.—El Presidente, Marqués de Guadalerzas.—El Secretario perpetuo, Manuel Iglesias y Díaz.

Á los señores Médicos de Vizcaya.—Tenemos el gusto de publicar á continuación el programa y las bases que para la celebración del Primer Congreso Español de Oto-rino-laringología han adoptado los profesores que en España se dedican al estudio de las afecciones de garganta, nariz y oídos.

Deseosos de que este primer Congreso revista toda la solemnidad posible, invitamos á todos los profesores á que tomen parte, y no dudamos que dada la importancia de estos congresos y la proverbial laboriosidad de los profesores de Vizcaya, acudirán al llamamiento que hacemos, contribuyendo bien con sus escritos ó ya con sus adhesiones, á dar mayor realce á este

Primer Congreso Español de Oto-Rino-Laringología.—*Madrid, 14 de Enero de 1896.*

El domingo último, 12 del actual, reuniéronse en el Colegio de Médicos los individuos elegidos en la sesión del día 5 del corriente, para formar la Comisión organizadora; y después de hechos los nombramientos de presidente, vicepresidente, secretario general, secretario segundo y tesorero, y de dividirse en tres Subcomisiones para mejor organizar y ejecutar los trabajos, aprobaron el siguiente Programa para la Comisión, y las Bases para el *Primer Congreso Español de Oto-rino-laringología*.

PROGRAMA.—1.º La Comisión organizadora del *Primer Congreso Español de Oto-rino-laringología* se compone de los doctores Uruñuela, Cisneros, González, Alvarez, Compaired, Fornis y Rueda, de Madrid, y de los siguientes representantes de provincias:

Dr. Verdós, de Barcelona; Dr. Sota y Lastra, de Sevilla; Dr. Moresco, de Cádiz; Dr. Casanova, de Valencia; Dr. Arrese, de Bilbao; Dr. Furundarena, de Tolosa (Guipúzcoa); Dr. Aguirre, de Pamplona; Dr. Royo Galindo, de Zaragoza, y Dr. Santiuste, de Santander, nombrados todos por aclamación en la sesión preparatoria que tuvo lugar el 5 de Enero corriente en el Colegio de médicos de Madrid, previa convocatoria publicada en la prensa profesional y política.

2.º La elección de cargos del Comité central tuvo lugar en la sesión del día 12 del actual, habiendo resultado elegidos:

Presidente, Dr. Uruñuela; *Vicepresidente*, Dr. González Alvarez; *Secretario general*, Dr. Compaired; *Secretario segundo*, Dr. Fornis; *Tesorero*, Dr. Rueda.

3.º La Comisión organizadora es la encargada de llevar á cabo todos los tra-

bajos de hasta el momento de la sesión preparatoria del Congreso, y fijará la fecha, local y hora de esta sesión un mes antes, citando particularmente y por escrito á los congresistas.

4.º La Comisión organizadora cuidará de hacer la propaganda del Congreso; solicitará el concurso de las Sociedades científicas y el apoyo moral y material de los Poderes públicos; gestionará de las Compañías ferroviarias billetes con rebaja especial para los congresistas y sus familias; cuidará de proporcionar cómoda y económica estancia en uno de los mejores hoteles de Madrid para aquellos que lo deseen; llevará á cabo los festejos que estime oportunos, recabando los permisos especiales para visitar los Museos, establecimientos oficiales, etc., etc., y recibirá y será responsable de las comunicaciones, instrumentos, preparaciones, etcétera, que remitan los congresistas.

Los corresponsales de provincias asumen todos los deberes y derechos de la Comisión central, en la localidad de su residencia, dando cuenta mensualmente á la presidencia de la Comisión central.

Si dichos representantes consideran conveniente nombrar un Comité regional, quedan facultados para ello, pero bajo su presidencia y responsabilidad, quienes, además, estarán encargados de entregar los títulos de miembro del Congreso.

5.º Finalizado el plazo de admisión de adhesiones, se publicará la lista de los congresistas en la prensa profesional, y terminado el de presentación de trabajos ó de temas, se hará lo mismo; haciendo aparte una tirada del título de éstos y del nombre del autor, de la que se remitirá un ejemplar á cada miembro.

6.º La Comisión organizadora entregará recibo de las cuotas y de las comunicaciones, instrumentos, etc., que se la confíen, publicando la lista de dichos trabajos tres semanas antes de inaugurarse el Congreso, plazo improrrogable de admisión de trabajos, repartiendo nueva lista impresa de lo recibido á los congresistas, á fin de que haya tiempo suficiente para reclamar á quien corresponda en caso posible de extravío.

Y 7.º Es de incumbencia de esta Junta el proporcionar local, personal de servicio, taquígrafos, etc., y cuanto sea necesario para efectuar el Congreso, presentando cuenta detallada de los gastos á la Mesa definitiva, su continuadora en funciones administrativas.

Aprobado este programa en todas sus partes, y bajo la presidencia del doctor Uruñuela, se tomaron los acuerdos siguientes:

Fijar como fecha para la sesión inaugural del Congreso, el domingo 18 de Octubre del presente año de 1896.

Establecer la cuota de 25 pesetas para dar derecho al título de congresista.

Limitar hasta el día 30 de Junio próximo el tiempo para las adhesiones.

Y consignar tres días de sesión para el Congreso, en los cuales han de exponerse los trabajos concernientes á las dos Secciones de Oto-rinología y de Larinología.

Las Subcomisiones en que se dividió la Junta para mejor realizar sus trabajos fueron:

De propaganda, cuestiones administrativas y de orden interior, etc., los señores González Alvarez y Rueda.

Ordenación de festejos, etc., los Sres. Cisneros y Compaired.

Y para recabar apoyo moral y material de los Poderes públicos, los señores Uruñuela y Fornis.

Bases para el primer Congreso Español de Oto-rino-laringología

I

La Comisión organizadora convoca á los especialistas y aficionados á la Oto-rino-laringología para la celebración en Madrid, el día 18 del próximo Octubre, del primer Congreso español de las mencionadas especialidades, dedicado á tratar asuntos propios de las mismas ó que esten íntimamente relacionados con ellas.

II

El número de socios es ilimitado, y para inscribirse como tal bastará manifestarlo á la Comisión organizadora ó sus corresponsales en provincias, satisfaciendo la cuota de 25 pesetas antes del 30 de Junio próximo.

III

Los congresistas podrán presentar las comunicaciones que estimen convenientes, con tema á su elección, bastando tan solo anunciar el título ó tema del trabajo dos meses antes de celebrarse el Congreso, al objeto de poder publicar la lista de los presentados, y los entregarán al secretario general con un mes de anticipación á la fecha designada para la sesión preparatoria.

Tendrán voz y voto en todas las sesiones y derecho á asistir á todos los actos oficiales y festejos que por y para el Congreso se organicen, y recibirán además gratis un ejemplar del libro de actas.

IV

En la sesión preparatoria del Congreso, que será presidida por el presidente de la Comisión organizadora, dará cuenta el secretario general de ésta de los trabajos hasta entonces efectuados, y se nombrará por los congresistas una Junta nominadora para que proponga la Mesa definitiva del Congreso, que deberá estar constituida por un presidente; dos vicepresidentes; un secretario general; dos secretarios de actas; un tesorero, y los presidentes de honor que estime convenientes.

V

El Congreso se compondrá de dos Secciones, á saber: de Oto-rinología y de Laringología, y los congresistas, presenten ó no trabajos, pertenecerán de hecho y de derecho á las dos. Cada Sección se reunirá independientemente y estará presidida por una Mesa de Sección, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios, y tendrá derecho á nombrar presidentes de honor.

VI

Cada Sección dispondrá de un día de sesión ó de dos si tan numerosas fueren las comunicaciones que no bastase un solo día.

VII

El tiempo disponible para cada comunicación, oral ó escrita no excederá de quince minutos, ni las rectificaciones de cinco, no pudiendo rectificar cada congresista exponente más de dos veces, y el objetante una sola.

VIII

Los cargos que desempeñen los congresistas serán honoríficos y gratuitos, y análogos en deberes y atribuciones á los correspondientes de las Sociedades científicas y Academias.

IX

Todo acuerdo del Congreso tendrá carácter definitivo, cuando se compruebe por mayoría absoluta de los congresistas presentes.

X

Terminadas las sesiones de las dos Secciones, se reunirá el Congreso en pleno y se dará cuenta de los trabajos efectuados por las Secciones en particular, declarándose la clausura del Congreso, después de lo cual se votará la población donde deba efectuarse el *Segundo Congreso*, nombrándose la Comisión organizadora correspondiente.

XI

Los presidentes y secretarios general y de Secciones compondrán, junto con el tesorero, la Comisión encargada de publicar el libro de actas, lo que ha de efectuarse en el semestre siguiente á la clausura del Congreso, cuidándose de repartir un ejemplar á que tiene derecho cada congresista, y entregará las cuentas y el sobrante, así en metálico, si lo hubiere, como de la edición, á la Comisión organizadora del inmediato Congreso.

XII

Los fondos del Congreso serán las cuotas individuales y los donativos espontáneos ó que se soliciten, y no podrán invertirse más que en los gastos materiales de la propaganda, de la celebración del Congreso y en la publicación del libro de actas.

XIII

Finalmente, la Comisión organizadora, mientras esté efectuando sus trabajos, ó la Mesa del Congreso, cuando éste se halle en funciones, tienen amplias facultades para resolver cualquier conflicto ó duda no previstos en estas bases generales.

El Presidente de la Comisión organizadora, Dr. E. Uruñuela; El Secretario general, Dr. Celestino Compaired.

Congreso y exposición.—Para conmemorar el aniversario 25 de su fundación, la Sociedad de Farmacia de Praga se propone celebrar un congreso farmacéutico y una exposición internacional. Se celebrará ésta del 15 de

Agosto al 15 de Septiembre próximos. Los grupos en que se dividirá este certamen son los siguientes:

- 1.º Aparatos científicos y accesorios empleados en farmacia.
- 2.º Literatura que se refiera á la farmacia.
- 3.º Máquinas y aparatos destinados á la fabricación de productos farmacéuticos.
- 4.º Objetos que sirven para la instalación de farmacias.
- 5.º Productos empleados en farmacia.
- 6.º Escritos, libros, estadísticas y tablas concernientes á la historia de la farmacia.
- 7.º Asociaciones y corporaciones farmacéuticas.
- 8.º Higiene y cuidado que debe tenerse con los enfermos.

Academia médico-quirúrgica española. Programa de premios para 1896.

I. El tema del concurso será el siguiente:

Premio de la Academia: *Terapéutica operatoria en las afecciones del estómago.*

II. El premio de la academia consistirá en 250 pesetas y el título de socio corresponsal de la misma.

III. Las Memorias optando al premio deberán estar escritas en castellano, portugués, francés, inglés ó alemán.

IV. A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que consten el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la Memoria. Será excluido del concurso todo trabajo que venga firmado por su autor ó con alguna indicación que pueda revelar su nombre. Quedan excluidos de este certamen los socios de la Corporación.

V. Las Memorias se dirigirán con sobre al presidente de la Academia, y dirección á la Secretaría general de la misma, Montera, 22, bajo, donde se expedirá á quien lo solicite el correspondiente recibo de la entrega.

VI. El concurso quedará cerrado el día 15 de Septiembre de 1896, después de cuyo plazo no será admitida ninguna de las Memorias que se presenten.

VII. La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de las que la Corporación juzgue acreedoras á los premios.

VIII. Estos últimos serán públicamente adjudicados en la sesión-aniversario del año próximo á los autores de las Memorias premiadas, ó á los que para ello se presenten completamente autorizados, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener sus nombres, á la vez que se inutilizan los que correspondan á las Memorias no premiadas.

IX. Toda memoria recibida para el concurso, quedará propiedad de la Academia.

El Secretario general, *Francisco Rueda Carrera.*

Explotación de aguas minerales.—Por R. D. de 23 de Noviembre de 1895 (Gaceta del 27), se declara, resolviendo un caso particular, que no puede un propietario de aguas minerales comenzar la explotación de su uso en bebida hasta tanto que «se haya construido balneario, exista médico director en el mismo, y se encuentre el manantial en condiciones necesarias para el uso de las aguas.»

Ungüentos milagrosos ó el boticario José.—Corre por los periódicos profesionales el siguiente donoso documento: «Asociación para dar culto á la Beata Madre Inés de Beniganim establecida en santa Catalina Mártir de Valencia.—En el convento de la Venerable Madre se compone de muchos ingredientes un unguento, que cura prodigiosamente llagas, tumores y otros accidentes, el cual lo dan por amor de Dios, y sin interés alguno. Las primeras veces le hicieron en mucha cantidad; y como aún estaban poco experimentados sus efectos, pasó tiempo que no fué menester volver á hacerle, porque le pedían poco. Cuando se iba acabando, lo hicieron de nuevo las enfermeras; pero por más esmero que pusieron, no les salía bien por no acordarse cuánto tiempo debía de estar al fuego ni decirlo la receta, ni poder recurrir á quien la dió. Hallándose confusas y afligidas las enfermeras, resolvieron llamar á la Madre Inés, refiriéndole lo que les estaba sucediendo; y una de ellas la dijo: *Niña, vea si hallará en el purgatorio alguna alma de boticario que nos enseñe cómo hemos de hacer este unguento, y que salga bueno.* Dijo la sierva de Dios: *Encomiéndeselo al Señor.* Con esto se quedó arrobada; vuelta en sí dijo: *Ya he hallado una alma de boticario, que dice se llamaba José, á quien he ofrecido mis oraciones y sufragios, hasta que salga de aquellas penas, y me ha dicho que este unguento se ha de cocer por espacio de tres horas cabales.* Hiciéronlo así; y salió el unguento admirablemente acertado y lo continúan haciendo de la misma suerte.» ¡Que sea por muchos años! y que lo digan...



CORRIGENDA

En el número 25 de la GACETA MÉDICA DEL NORTE (Crónica página 1) donde dice *La Farmacia Moderna*, debe leerse: *La Farmacia Española*.